



260.859

ok

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 631
QUILLON, viernes 30 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MIRANDA SILVA SEBASTIAN NICOLAS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:405.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. SEBASTIAN MIRANDA SILVA (TEC. NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 52 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.:272 DE FECHA 31/03/2017. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	450.000			
21411	Retenciones Tributarias		45.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		405.000	16993939-K	C-0
TOTALES :		450.000	450.000		

Municipalidad de Quillon
 JEFE I. PRESUPUESTO Y FINANZAS
 [Signature]
 DIRECTORA DEPTO. SALUD

Municipalidad de Quillon
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 [Signature]

Municipalidad de Quillon
 11 JUL 2017
 DIRECTOR DE CONTROL
 [Signature]

Municipalidad de Quillon
 SECRETARIO MUNICIPAL
 [Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
 JEFE I. PRESUPUESTO Y FINANZAS
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME